

# COMUNICADO

## GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ECONÓMICOS CON TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) comunica a la Comunidad Universitaria lo siguiente:

La Universidad ha previsto honrar los compromisos de pago por concepto de Costo de Vida 5.19% según el índice de Inflación publicado por el BCH al 31 de diciembre de 2023, el 2% por Años de Servicio y el 7% que corresponde al aumento del Salario Mínimo autorizado por el Gobierno Central, que se aplicará al trabajador que no esté ajustado a dicho salario en este último caso.

Por esta razón, antes de Semana Santa, se iniciaron las gestiones correspondientes para cumplir con lo establecido en las Cláusulas 86 y 87 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo celebrado entre la UNAH y el SITRAUNAH, Artículo 184 del Estatuto del Docente Universitario (EDU) y en concordancia con los Artículos 70 y 77 del Decreto No.62-2023, que corresponde al Presupuesto General de la República, por lo que se está a la espera de que la Secretaría de Finanzas del Estado emita el dictamen respectivo.

Las Autoridades Universitarias manifiestan su compromiso para atender y cumplir con los acuerdos económicos, en beneficio de nuestros trabajadores universitarios a nivel nacional.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 02 abril de 2024



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS